



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata 5 de Julio 2016

Sr. Presidente HCD
Lic. Jorge Saghini

Me dirijo a usted con el fin de solicitar la reproducción del Proyecto de Ley:

- D 756/14-15

"ESTABLECIENDO DENTRO DEL TERRITORIO PROVINCIAL, LA EXENCION DEL IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO Y/O RURAL APLICABLE A EX SOLDADOS CONSCRIPTOS DE LAS CLASES 1953, 1954, 1955, 1958 Y 1959.-"

Saludo atte.


IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.